



A las once horas del día veintisiete de junio del corriente año, se inicia la Sesión de la Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración del PARLATINO, de la siguiente manera:

- I. La Diputada Daisy Tourné (República Oriental del Uruguay) presenta al Presidente de la Comisión Diputado Heriberto Manuel Galindo Quiñonez (México).
- II. Se procede a la presentación de cada uno de los legisladores presentes.
- III. Se nombra como Secretaria Relatora de la Comisión a la Legisladora Siany Villalobos de (Costa Rica)

TEMAS A TRATAR:

El Presidente propone los temas a tratar en la reunión los cuales son: A) Discusión sobre el proyecto de ley marco sobre medios de comunicación. B) Situación de las Islas Malvinas. C) Resolución tema marítimo de Bolivia. Así mismo el Presidente propone un punto de acuerdo sobre privilegiar el diálogo y la solución política y pacífica de la situación que actualmente se vive en la República de Brasil, reafirmando el apoyo a la Presidenta de Brasil y su gobierno. Así mismo resalta al parlamentarismo como un instrumento para solución de los conflictos.

TEMA I: MEDIOS DE COMUNICACIÓN: PROYECTO DE LEY MARCO.

EXPOSITOR:

Legislador Roy Daza (República Bolivariana de Venezuela)

DESARROLLO DEL TEMA:

MEDIOS DE COMUNICACIÓN: PROYECTO DE LEY MARCO.

El Presidente aclara que dicho proyecto no fue remitido por no existir el mismo en este momento, ya que los legisladores encomendados para su redacción ya no pertenecen a la Comisión. Acto seguido se abre a debate el tema, otorgándose la palabra al legislador Roy Daza (República Bolivariana de Venezuela) quien habla sobre la regulación de los medios de comunicación en el país y su región. Posteriormente se procede a debatir el tema desde la perspectiva de cada uno de los países de los legisladores presentes.

Se hace entrega de la Ley Orgánica de Comunicación de la República de Ecuador, el cual se solicita tomarlo en cuenta al momento de la discusión del proyecto de ley a elaborarse.

CONCLUSIONES:

Como acuerdo se estableció que se dará entrega de los documentos de cada uno de los países a la Secretaria Relatoría de la Comisión, para efectos de estudio y posterior análisis. Se realizará una relatoría de las experiencias de cada uno de los países en el tema que se tomarán como insumos adentro de cada Congreso.

Asimismo, se acuerda aprobar el comunicado propuesto por la Delegación de la República de Argentina.

TEMA II: Con modificación de agenda se realizan diversas solicitudes de incorporación de temáticas, de las cuales se tomaron los siguientes acuerdos:

- I. Solicitud del Legislador Candelario Wever en el sentido de dar continuidad al tema de la situación de la República de Aruba.



Parlamento Latinoamericano
Secretaría de Comisiones

- II. Solicitar a la Legisladora Daysi Tourné, un informe a esta comisión sobre el seguimiento que se le ha dado en la Junta Directiva del PARLATINO al tema de Aruba
- III. La Comisión expresa su rechazo a todo tipo de colonización en la región, reafirmando el derecho de auto determinación de los pueblos de conformidad los principios del PARLATINO.
- IV. Se acuerda manifestarse en el sentido de privilegiar el diálogo y la solución política y pacífica de la situación que actualmente se vive en la República de Brasil, reafirmando el apoyo a la Presidenta de Brasil y su gobierno.
- V. Pronunciarse en el sentido de reiterar el respeto por la soberanía de los pueblos latinoamericanos, en el ejercicio de su derecho a conceder asilo o refugio de conformidad a las normas de derecho internacional.
- VI. Se acuerda emitir pronunciamiento sobre la situación de Puerto Rico propuesto por el Diputado Roy Daza de la delegación de la República Bolivariana de Venezuela. Dicho pronunciamiento se aprueba por mayoría.
- VII. A solicitud de la Legisladora Karina Sosa, se acuerda incorporar como punto de discusión en la agenda de la Comisión, el tema de la migración.
Asimismo, emitir comunicado sobre la aprobación por parte del Senado de los Estados Unidos de América sobre el proyecto de la Reforma Migratoria.
- VIII. Se introduce el punto referente al tema marítimo de Bolivia, para lo cual se conocer la palabra al Senador Julio Salazar, en su calidad de representante de Bolivia y posteriormente se abre a debate el tema antes citado. Bolivia retira su propuesta de resolución. Se acuerda que el audio de las intervenciones de cada Parlamentario se agregarán como anexos a la presente, instruyéndose a la Secretaría de Comisiones del PARLATINO su transcripción.

TEMA III:

SITUACIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS.

Se le concede la palabra a la delegación Argentina, quien efectúa una exposición histórica y el status quo de las Islas Malvinas.

Se acuerda por unanimidad de las delegaciones presentes, ratificar la posición histórica del PARLATINO sobre la situación, apoyando la posición legítima y justa de los reclamos de la República Argentina sobre dichos territorios.

ACUERDOS FINALES

Se incorporan a la presente los comunicados aprobados.

Se acuerda agradecer a la Asamblea Legislativa por el apoyo que ha brindado a la realización de esta reunión y hace extensivo ese agradecimiento a las Unidades Institucionales que apoyaron el evento y en especial a la Oficina de Relaciones

Internacionales y Unidad Técnica de la Asamblea Legislativa por su cálido y eficiente apoyo.

AGENDA PRÓXIMA REUNIÓN

- Informe caso Aruba



- Tema migrantes
- Tema electoral municipal (experiencias de reelección municipal en los países)
- Regulación de redes sociales
- Rol y papel de los recursos naturales como materia de integración para América Latina.
- Experiencias de los países sobre programas para combatir pobreza extrema y hambre.

Próxima reunión: 26 y 27 de septiembre, en los Estados Unidos Mexicanos.

Y sin más que hacer constar, se cierra la presente a las trece horas del día veintiocho de junio del año dos mil trece.

Heriberto Manuel Galindo Quiñones

Presidente de la Comisión

México

Siany Villalobos

Secretaria de la Comisión

Costa Rica

Daisy Tourné

Secretaria de Comisiones del PARLATINO

República Oriental del Uruguay